

	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO</b> <b>GONZALEZ -CESAR</b> <b>NIT: 824000472-2</b>	<b>HOSJC-SGC-DN-F09</b>
	<b>CERTIFICADO</b>	Versión: 2 EDICIÓN: 28 MAR 2025

## EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO DE GONZÁLEZ - CESAR

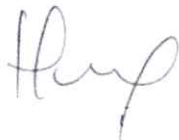
### CERTIFICA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que ADRIANA CAROLINA SIERRA VEGA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 37.338.495 de Ocaña N. de S, una vez revisada la hoja de vida en lo relacionado con la educación formal allegada, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido en el estudio previo.

Que, igualmente, revisada la documentación allegada de experiencia laboral, cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo.

Por lo anterior, la señora ADRIANA CAROLINA SIERRA VEGA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, LA ACTUALIZACIÓN DEL COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO EL MECI, Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO DE GONZÁLEZ, CESAR.”**

Se expide en González – Cesar, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.



**HERNEY MANDON NAVARRO**  
 Subdirector Administrativo  
 Hospital San Juan Crisóstomo  
 González-Cesar